

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 01D04
CHORDELEG-GUALACEO**

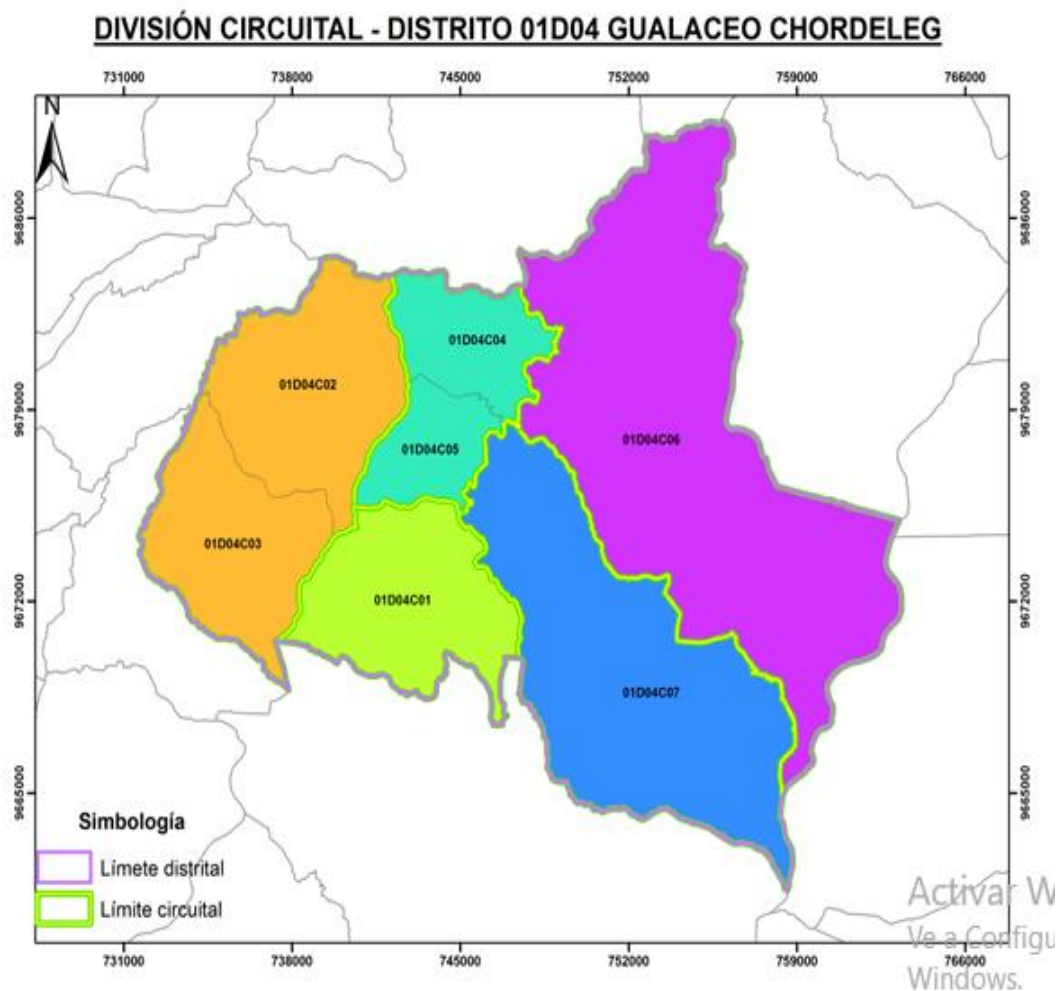
ENERO – DICIEMBRE 2025



Índice de contenidos

1. Mapa geográfico
2. Presentación
3. Glosario de siglas
4. Base Legal
5. Introducción
6. Rendición de Cuentas 2025
7. Hitos y metas cumplidas
8. Presupuesto
9. Desafíos para el año 2026
10. Anexos

1. MAPA GEOGRÁFICO



2. PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital de Educación, Deporte y Cultura, 01D04 Chordeleg Gualaceo es una Entidad Operativa Desconcentrada EOD, que siendo parte de la Coordinación Zonal 6 y del MINEDEC, tiene la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la política, la administración y la planificación del servicio público que se brinda en las instituciones educativas entre fiscales y particulares, creada con el fin de ofrecer una gestión más ágil y eficiente, garantizando el acceso, calidad y calidez de la educación inicial, básica, bachillerato, educación superior, en territorio, gestionando recursos y servicios educativos, acercando la atención y trámites a la ciudadanía, fortaleciendo la equidad y la inclusión.

3. GLOSARIO DE SIGLAS

1.	EOD:	Entidad Operativa Desconcentrada.
2.	MINEDEC:	Ministerio de Educación Deporte y Cultura
3.	SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
4.	CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5.	CECIB:	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe.
6.	IE:	Institución Educativa
7.	LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
8.	UDAI:	Unidad de Apoyo a la Inclusión
9.	FIP:	Figura Profesional
10.	ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.
11.	EGB:	Educación General Básica
12.	NEE:	Necesidades Educativas Especiales.
13.	LOSEP:	Ley Orgánica del Servidor Público
14.	SERCOP:	Servicio Nacional de Contratación Pública
15.	SPRYN:	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina

4. BASE LEGAL

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art.95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 89, 90, 91,92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

5. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 057 – 12, se dispone la creación dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, del Distrito Educativo 01D04 Chordeleg – Gualaceo, ubicado en el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) mediante Oficio No. SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, estando integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares de todos los niveles y modalidades que se encuentren ubicadas en los cantones de Chordeleg y Gualaceo, definiendo su sede situada en el cantón Gualaceo, siendo a su vez organizado internamente.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 100 de 15 de agosto de 2025 el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador dispuso lo siguiente:

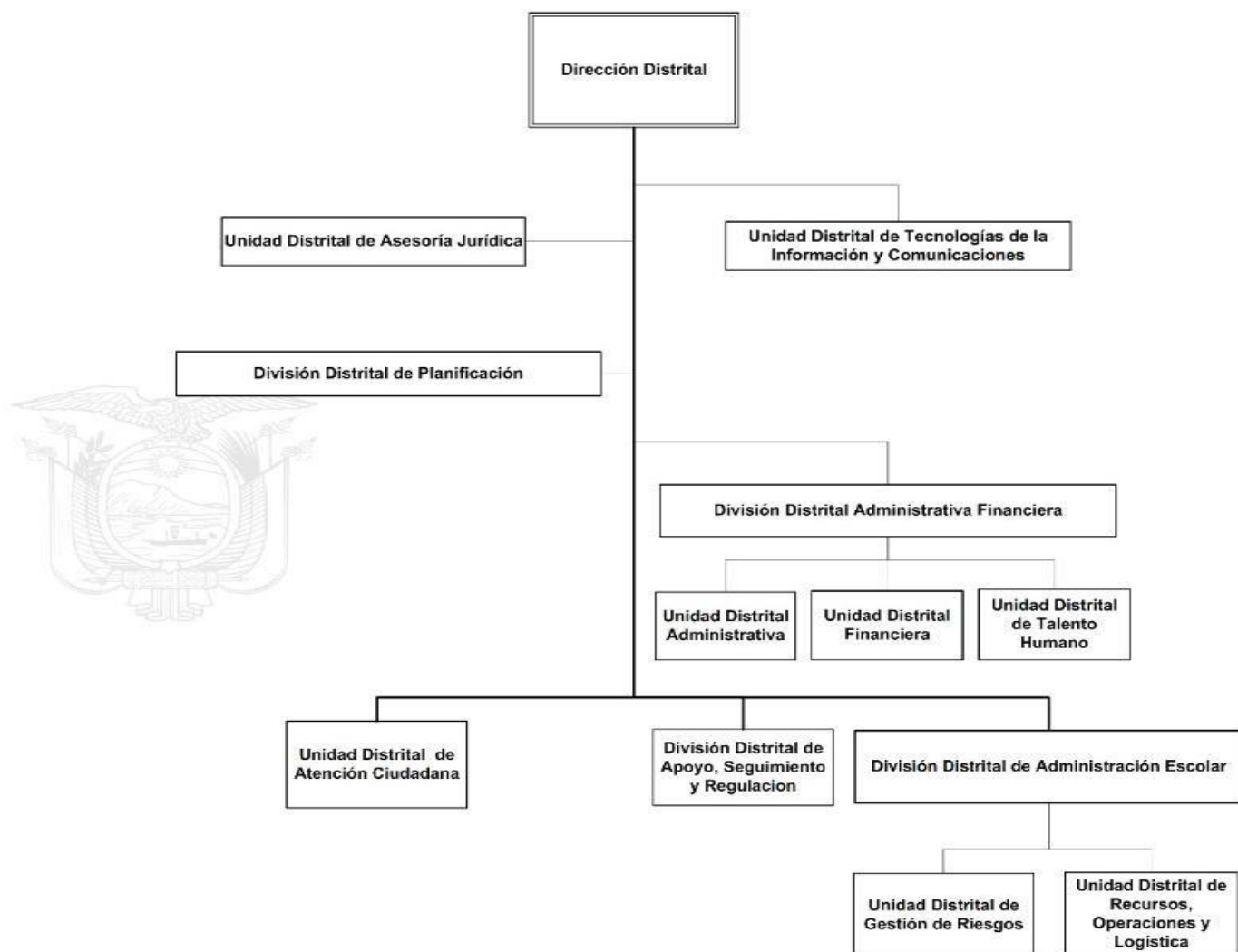
Artículo 1.- Fusióñese por absorción al Ministerio de Educación, las siguientes instituciones: a) Ministerio de Cultura y Patrimonio; b) Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, c) Ministerio del Deporte, mismas que se integrarán en la estructura orgánica del Ministerio de Educación, cada una, como un viceministerio, para el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones, que le sean asignadas, conforme se determine en la fase de implementación de la reforma institucional.

Artículo 2.- Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, modifíquese la denominación del Ministerio de Educación a “Ministerio de Educación, Deporte y Cultura”, el cual asumirá todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente, que le correspondían al Ministerio de Cultura y Patrimonio, a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y al Ministerio del Deporte”.

El distrito está dividido por Circuitos que abarcan las parroquias urbanas y rurales que a continuación se detallan y en donde contamos con instituciones tanto fiscales como particulares

CIRCUITO	PARROQUIA	No. IE FISCALES	No. IE PARTICULARES
C01	SAN JUAN Y SIMÓN BOLÍVAR	6	0
C02- _03	JADÁN Y ZHIDMAD	10	0
C04_05	GUALACEO	16	5
C06	DANIEL CÓRDOVA TORAL MARIANO MORENO REMIGIO CRESPO TORAL LUIS CORDERO VEGA	10	0
C07	CHORDELEG LA UNION LUIS GALARZA ORELLANA (DELEGSOL) SAN MARTÍN DE PUZHÍO PRINCIPAL	12	1
TOTAL IE POR SOSTENIMIENTO		54	6
TOTAL DE INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL DISTRITO		60	

La Dirección Distrital está conformada por quien la lidera, una analista de atención ciudadana, una analista de ASRE, una analista en planificación, un Analista en tics, cuatro analistas en la unidad distrital financiera, una analista de talento humano, además cuenta con el departamento de DECE institucional, con la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), un docente de apoyo a la educación técnica, dos docentes de apoyo pedagógico y la Unidad de asesoría jurídica, trabajamos en conjunto en beneficio de la comunidad educativa, considerando aspectos fundamentales como la inserción, la inclusión, la equidad, la flexibilidad, dentro de una política intercultural, generacional, de discapacidades y de movilidad.



6. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025¹

“Los resultados han permitido el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales; sin embargo, la información se agrupa en los siguientes EJES

- **CALIDAD EDUCATIVA Y CIERRE DE BRECHAS**
- **FOMENTO DEL DEPORTE, DE ALTO RENDIMIENTO MASIFICACIÓN.**
- **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS.**

EJE 1 CALIDAD EDUCATIVA Y CIERRE DE BRECHAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO | Educación (inicial–superior): Incrementar el acceso, oportuno, equitativo e inclusivo a una educación de calidad en todos los niveles desde el inicial hasta el nivel superior.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo: acceso, permanencia y aprendizajes.

Realizamos la construcción de la oferta Educativa de las instituciones fiscales 2025- 2026, el proceso incluye el registro y edición de la oferta educativa en el sistema de gestión de inscripción y admisión GIA, considerando aforos para matrículas nuevas, matrícula automática, encadenamientos, creación de paralelos, ampliación de oferta, selección de preferencias de bachillerato (ciencias o técnico), regularización de estudiantes que repiten el grado o curso, traslados, aforos para las matrículas de los niños que vienen del MIES y Proyecto SAPFI, aforos para las matrículas de los estudiantes para el Bachillerato de los beneficiarios del servicio de Nivelación y aceleración Pedagógica (NAP), dentro de este contexto la Dirección Distrital 01D04 Chordeleg-Gualaceo, registra dentro del sistema fiscal, educación formal ordinario 16844 aforos y 11743 estudiantes matriculados, sumando la oferta educativa de las IE Particulares que constan con 2694 aforos y 1604 estudiantes matriculados, en el año lectivo 2025-2026 contamos con un total de 20350 Aforos y 13347 estudiantes matriculados, más 52 beneficiados con el Proyecto SAPFI, 31 con el Proyecto NAP, 223 estudiantes beneficiados con la educación para personas con escolaridad inconclusa PCEI que se ofertan en las IE Miguel Malo González y UE Chodeleg.

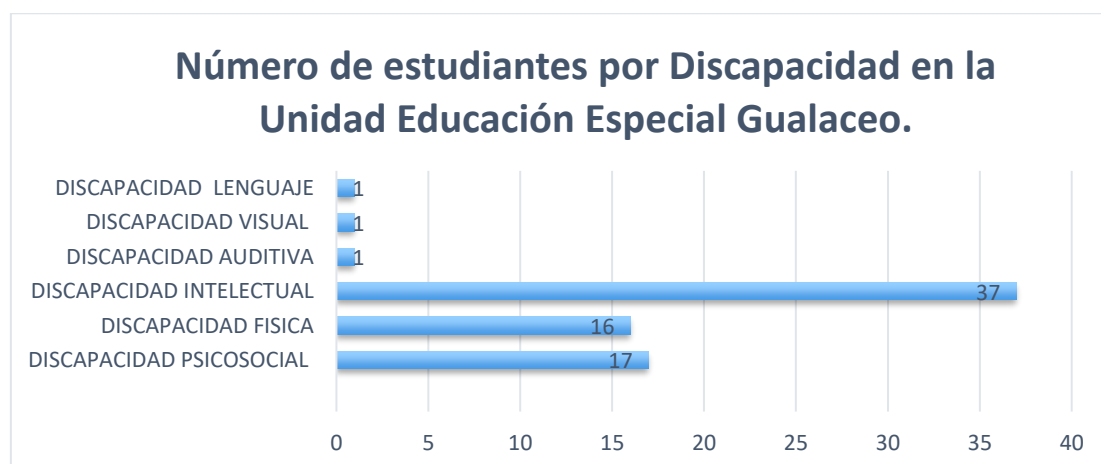
Con la finalidad de incrementar el acceso a la educación, se amplió la oferta de los niveles de Inicial Grupo 3 y 4 años en la UE 26 de Junio del Circuito C04_05 Gualaceo.

Se cambió de jornada a los niveles de Inicial Grupo 4 años y Preparatoria de la UE Gualaceo y de la Básica Superior de la UE Ciudad de Gualaceo.

Dentro de la Educación Formal ofrecemos el servicio de educación Especializada

PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD
· Estudiantes inscritos en educación especializada mediante traslados	10
Estudiantes matriculados	63
· Número total de estudiantes en la Institución Especializada.	73

· Número de estudiantes por Discapacidad en la Unidad Educación Especial Gualaceo.	
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	17
DISCAPACIDAD FISICA	16
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	37
DISCAPACIDAD AUDITIVA	1
DISCAPACIDAD VISUAL	1
DISCAPACIDAD LENGUAJE	1
TOTAL	73



PRODUCTOS Y SERVICIOS	CANTIDAD	
ESTUDIANTES VALORADOS		
Este proceso consiste en evaluar estudiantes con dificultades de aprendizaje que son remitidos por los docentes, padres de familia, DECE, MSP; se realizan evaluaciones psicopedagógicas con la intención de identificar alguna necesidad educativa asociada o no la discapacidad.	162	
INFORMES ENTREGADOS		
Los informes entregados se dividen en dos componentes: pedagógico y psicológico, con la intención de analizar la situación emocional y psicológica del estudiante, así como su nivel de competencia curricular y los aprendizajes adquiridos; mismos que son socializados a docentes y representantes.	162	
CASOS ATENDIDOS	TIPO	NÚMERO
	DISCAPACIDAD	150
	NEE NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	250
DOCENTES ASESORADOS EN ADAPTACIÓN CURRICULAR	300	
PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN		
SEGUIMIENTOS DE CASOS DETECCIÓN Y ATENCIÓN.	250	
SENSIBILIZACIONES Y ORIENTACIONES	40	

OBJETIVO ESTRATÉGICO | Capacidades institucionales:

Fortalecer las capacidades Institucionales.

Habilitadores: gobernanza, talento humano, procesos y tecnología

Durante el año 2025 se llevó a cabo procesos de incorporación de personal con el objetivo de fortalecer la gestión institucional y garantizar la adecuada prestación de los servicios educativos y administrativos. En este contexto, se procedió al ingreso de un total de **135** servidores bajo la modalidad de contratos ocasionales, Régimen LOEI y **3** Contratos Ocasionales de Régimen LOSEP, mismos que tendrán una vigencia desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

La incorporación de este personal permitió cubrir necesidades específicas dentro de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, y a la continuidad de los procesos durante el período fiscal correspondiente.

MODALIDAD LABORAL	DOCENTES
Contratos Ocasionales LOEI	135
Contratos Ocasionales LOSEP	3
TOTAL CONTRATOS...	138

EXISTIERON EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2025 RENUNCIAS DE SERVIDORES DE REGIMEN LOEI	7
---	---

EN EL AÑO 2025 SE INCORPORARON DOCENTES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE EDUCA EMPLEO REGIMEN LOEI	31
INCORPORARON DE PROFESIONALES DE DECE BENEFICIADOS DEL PROCESO DE EDUCA EMPLEO	13

INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES POR CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN EDUCACION GENERAL BASICA DE 2DO A 7MO E INICIAL	2
--	---

INCORPORACIÓN DE PUESTOS VACANTES POR CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN BACHILLERATO TECNICO E INGLES	1
PAGO POR HOMOLOGACIÓN SALARIAL 7mo GRUPO	7
PAGO EN EFECTIVO Y BONOS POR JUBILACIONES VOLUNTARIAS PERSONAL LOEI CODIGO DE TRABAJO	10
INGRESO DOCENTE DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	1
JUBILACIONES VOLUNTARIAS Y POR DISCAPACIDAD RÉGIMEN LOEI, CODIGO DE TRABAJO	14
INCORPORACION DE DOCENTES BENEFICIADOS DEL PROCESO DE SECTORIZACION GENERAL DOCENTE Y SECTORIZACION 1 A 1	16
PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES SERVIDORES REGIMEN LOEI	1
CANCELACION DE LIQUIDAION DE HABERES A EX SERVIDORES REGIMEN LOSEP Y LOEI POR RENUNCIAS VOLUNTARIAS, VACACIONES NO GOZADAS Y JUBILACIONES	14

La Dirección Distrital 01D04 Educación, Deporte y Cultura, de Chordeleg Gualaceo debe cubrir las obligaciones correspondientes al **Grupo 51 – Gastos en Personal** los cuales comprenden el pago de remuneraciones, beneficios sociales y demás derechos laborales establecidos en la **Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)**, Losep y **Código de Trabajo**.

Según la relación de dependencia entre el Distrito, los Docentes, servidores y trabajadores, se clasifican de la siguiente manera:

MODALIDAD LABORAL	SERVIDORES	REGIMEN LABORAL
Nombramiento	551	LOEI
Nombramiento Provisional	113	LOEI
Contrato Ocasional	135	LOEI
Nombramiento	9	LOSEP
Nombramiento Provisional	1	LOSEP
Contrato Ocasional	3	LOSEP
Código de trabajo	6	CODIGO DE TRABAJO
TOTAL	818	

Se generaron los tipos de nóminas para pago de Remuneraciones del Personal de la Dirección Distrital 01D04 Chordeleg Gualaceo Educación Deporte y Cultura:

NOMINAS GENERADAS	APROBADAS
NOMINA NORMAL MENSUAL, PERSONAL LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	37
NOMINA DECIMOS TERCERO Y CUARTO MESUALIZADOS, PERSONAL LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	42
NOMINAS DE FONDOS DE RESERVA, PERSONAL LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	53
NOMINAS DE JUBILACIONES PATRONALES, CODIGO DE TRABAJO	12

NOMINAS DE DECIMOS MENSUALIZADOS JUBILADOS, CODIGO DE TRABAJO	12
NOMINAS BENEFICIO SOCIAL, PERSONAL CODIGO DE TRABAJO	12
NOMINAS DE AJUSTE PERSONAL CON LICENCIA SIN REMUNERACION	3
NOMINAS DE INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION CON BONOS Y EFECTIVO	3
NOMINAS DECIMO TERCER Y CUARTO SUELDO ANUAL	8
NOMINAS DE LIQUIDACION DE HABERES	14
NOMINA DEUDA AÑOS ANTERIORES Y SENTENCIAS	40
NOMINA RETROACTIVOS - PAGOS ESPECIALES	19
TOTAL	255

PAGO A JUBILADOS

No. BENEFICIARIOS	VALORES PAGADOS EN BONOS	VALORES PAGADOS EN EFECTIVO	VALOR TOTAL CANCELADO
9 JUBILADOS LOEI	\$453120,00		\$ 504.290,25
1 JUBILADO CÓDIGO DE TRABAJO		\$ 51.170,25	

DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GRUPO 510000 DE GASTOS EN PERSONAL

Dentro de este grupo presupuestario se consideran los pagos relacionados con sueldos, salarios, compensaciones, aportes patronales, beneficios por jubilación y otras obligaciones laborales generadas conforme a la ejecución:

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCION	DEVENGADO
1	11	510105	Remuneraciones Unificadas	129504.01
1	11	510106	Salarios Unificados	46192.11
1	11	510203	Décimo tercer Sueldo	17599.34
1	11	510204	Décimo cuarto sueldo	9167.81
1	11	510409	Beneficios Sociales	16400
1	11	510510	Servicios Personales por Contrato	35496
1	11	510601	Aporte Patronal	21527.26
1	11	510602	Fondos de Reserva	17011.35
1	11	510707	Compensación por vacaciones no gozadas	134.08
55	2	510108	Remuneración Unificada Docentes	569177.6
55	2	510203	Décimo tercer Sueldo	50971.93
55	2	510204	Décimo cuarto sueldo	24797.18
55	2	510518	Servicios Personales Contrato Docentes	42484
55	2	510601	Aporte Patronal	55968.35
55	2	510602	Fondos de Reserva	50133.84
55	2	510707	Compensación por vacaciones no gozadas	405.25
55	4	510203	Décimo tercer Sueldo	1633.98
55	4	510204	Décimo cuarto sueldo	905.03
55	4	510518	Servicios Personales Contrato Docentes	19607.73
55	4	510601	Aporte Patronal	1794.21
55	4	510602	Fondos de Reserva	1633.41
56	1	510108	Remuneración Unificada Docentes	4341596.08
56	1	510203	Décimo tercer Sueldo	410047.93

56	1	510204	Décimo cuarto sueldo	195449.57
56	1	510518	Servicios Personales Contrato Docentes	562843
56	1	510601	Aporte Patronal	448756.07
56	1	510602	Fondos de Reserva	384425.4
56	1	510707	Compensación por vacaciones no gozadas	4317.12
56	3	510203	Décimo tercer Sueldo	5719
56	3	510204	Décimo cuarto sueldo	3329.45
56	3	510518	Servicios Personales Contrato Docentes	69445
56	3	510601	Aporte Patronal	6354.6
56	3	510602	Fondos de Reserva	136.12
57	1	510108	Remuneración Unificada Docentes	1994811.92
57	1	510203	Décimo tercer Sueldo	182051.85
57	1	510204	Décimo cuarto sueldo	85722.51
57	1	510518	Servicios Personales Contrato Docentes	206226.42
57	1	510601	Aporte Patronal	200919.24
57	1	510602	Fondos de Reserva	171306.96
57	1	510707	Compensación por vacaciones no gozadas	1153.76
58	1	510203	Décimo tercer Sueldo	4084.94
58	1	510204	Décimo cuarto sueldo	2168.44
58	1	510518	Servicios Personales Contrato Docentes	49019.73
58	1	510601	Aporte Patronal	4485.57
58	1	510602	Fondos de Reserva	3403
58	2	510108	Remuneración Unificada Docentes	19608
58	2	510203	Décimo tercer Sueldo	6535.92
58	2	510204	Décimo cuarto sueldo	3737.63
58	2	510518	Servicios Personales Contrato Docentes	62091.46
58	2	510601	Aporte Patronal	7475.95
58	2	510602	Fondos de Reserva	6533.64
			SUMAN	10.556.300,75

PROCESOS:

De las 54 IE fiscales, 52 poseen el documento de acreditación del servicio educativo o la resolución del permiso de funcionamiento actualizado, faltando tramitar la acreditación de dos IE por cierre y ampliación de oferta educativa.

Para dicho proceso se coordinó, orientó y gestionó los informes de Viabilidad y Pertinencia de la IE de Bachillerato para la actualización de la oferta académica, además se recopiló la información histórica de cada IE con las resoluciones respectivas de respaldo.

Para el año lectivo 2025-2026 se cuenta con la plantilla establecida de acuerdo con el número de estudiantes, para lo cual se ha cumplido con la proyección de los distributivos de las 54 IE y luego con la actualización de los mismos

Se validó las partidas para el concurso de docentes de Bachillerato Técnico e Inglés y para el concurso de 2do. A 7mo.

Se validó el levantamiento de necesidades categoría G, además la validación y verificación de necesidades de docentes que se acogieron a la jubilación-Régimen Sierra y se legalizó 18 reubicaciones, procesos con los cuales se logró cubrir la brecha de necesidad de docentes.

Se cumplió con el archivo maestro de fin de año 2024-2025 y de inicio del año lectivo 2025-2026 de las 60 instituciones educativas que conforman el Distrito.

Se gestionó la actualización del permiso de funcionamiento de la UE Particular Santo Domingo de Guzmán del Circuito C01D04C04_05 Gualaceo.

ATENCIÓN A 13 SOLICITUDES DE PROBLEMAS CON EL SERVICIO DE INTERNET

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	# DE ATENCIONES	OBSERVACIONES
UE. HUGO LEON	1	Servicio restablecido
UE. AURELIO BAYAS MARTÍNEZ	1	Servicio restablecido
UE. 26 DE JUNIO	3	Servicio restablecido
UE. GUALACEO	1	Servicio restablecido
UE. MARTHA BUCARAM	1	Servicio restablecido
UE. FEDERICO GUERRERO	1	Servicio restablecido
UE. MIGUEL MALO	1	Servicio restablecido
UE. FASAYÑAN	1	Servicio restablecido
UE. JOAQUÍN MARTINEZ	1	Servicio restablecido
UE. CLUB DE LEONES DE VIRGINIA	1	Servicio restablecido
UE. RODRIGO CORDERO	1	Servicio restablecido

IMPLEMENTACIÓN DE 5 NUEVOS SERVICIOS DE INTERNET

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PILOTO	FECHA DE INSTALACIÓN
UE Rafael Romero y Cordero PREDIO 2	2509448	03-12-2025
EEB. Quicud	2483634	02-09-2025
CECIB La Dolorosa	IDMINEDUAX_0979	28-03-2025
UE Remigio Astudillo	IDMINEDUAX_0981	26-03-2025
UE. Emilio Moscoso	IDMINEDUAX_0980	27-03-2025

- ✓ Se apoyó a los docentes y autoridades en los procesos tecnológicos del Distrito, creaciones y reseteos de cuentas de correo electrónico institucional, carmenta y Me Capacito; creaciones y cierres de cuentas Quipux del personal Distrital bajo petición de TTHH; atendiendo 390 tickets a docentes y personal administrativo.
- ✓ Se apoyó a docentes en la solución de inconvenientes en sus nuevas cuentas de correo Google, con 35 atenciones.
- ✓ Se procedió con el cambio de actualización de autoridades en el sistema de calificaciones SIEE y COLMENA.
- ✓ Se realizó la adquisición de repuestos para la optimización de 11 equipos de computación de la Dirección Distrital y 9 equipos de las Instituciones Educativas previa petición de las autoridades educativas.
- ✓ Se coordinó el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de 3 impresoras (ADMINISTRATIVO, TALENTO HUMANO Y ATENCIÓN CIUDADANA) que se encuentran al servicio del Distrito.
- ✓ Se ha brindado apoyo tecnológico constante a los diversos departamentos de la Dirección Distrital con la finalidad de mantener la calidad de servicio.
- ✓ Recepción y revisión de 60 Planes Institucionales de Reducción de Riesgos para el año lectivo 2025 – 2026.
- ✓ Coordinación en la realización y reporte de los simulacros mensuales ejecutados por las Instituciones Educativas en los meses de: enero a junio y de septiembre a diciembre de 2025, según el calendario establecido al inicio de cada año.
- ✓ Monitoreo constante de las novedades que se puedan presentar en las instituciones educativas por las épocas lluviosas o eventos que impliquen riesgo de seguridad.
- ✓ Cambio de modalidad educativa a virtualidad en casos puntuales de riesgos que puedan tener los estudiantes y docentes.
- ✓ Reuniones con entes de seguridad de los cantones Chordeleg y Gualaceo para tratar casos de seguridad.
- ✓ Socialización constante de información importante que concierne a Gestión de Riesgos.
- ✓

FLETES Y MANIOBRAS PARA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS AÑO LECTIVO 2025- 2026

Para la distribución de los recursos educativos (Textos escolares, uniformes escolares, entre otros) se contrató el servicio de Fletes y Maniobras mediante la modalidad de Ínfima Cuantía, con una inversión de \$ 4.500,01 (Cuatro mil quinientos con 01/100 dólares americanos).

COLACIÓN ESCOLAR		
OBJETO: Coordinación, seguimiento de la entrega y distribución de las raciones alimenticias Régimen Sierra 2025		
Se entregaron las raciones alimenticias a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas, pertenecientes a las Dirección Distrital 01D04.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Se entregó a 54 instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera:	OBSERVACIONES: Se entrega un total de 13375 raciones alimenticias en cada entrega, siendo 6 entregas en el año 2025.

TEXTOS ESCOLARES	
OBJETO: Coordinación y entrega de textos escolares Régimen Sierra 2025	
Se entregaron los textos de la primera y segunda entrega.	Se entregó a 53 instituciones educativas FISCALES.
Beneficiarios: 13375 estudiantes	

DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES INTERCULTURALES		
Régimen Sierra 2025		
Se entregaron los uniformes a los estudiantes del Distrito 01D04, de las IE del área rural y a los estudiantes del nivel de inicial del área urbana Beneficiarios: 3920 estudiantes	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS Se entregó a 50 instituciones	OBSERVACIONES: Se entregaron los uniformes escolares.

PROCESOS DE MENOR CUANTÍA				
PROCESO	FECHA FIRMA CONTRATO	OBJETO	MONTO (\$)	ESTADO
MCO-01D04-2025-001	8/5/2025	MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EBB REINALDO SEMINARIO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 CHORDELEG GUALACEO EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 6, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"	\$49654.12	EN PROCESO DE RECEPCION

EJE 2: FOMENTO DEL DEPORTE, DE ALTO RENDIMIENTO Y MASIFICACIÓN

OE2 | **Actividad física y deporte:** Reducir el sedentarismo en niñas, niños, adolescentes y personas adultas con énfasis en la práctica regular de la actividad física y del desarrollo del deporte formativo y el alto rendimiento del país. Vinculación PND: sedentarismo, actividad física y eficiencia deportiva.

*Se amplió la oferta en la Unidad Educativa Alfonso Lituma Correa, Año Lectivo 2025-2026 en el Área deportes y salud:

FAMILIA PROFESIONAL Deportes

LA FIGURA PROFESIONAL: Actividad física, deporte y recreación

* Se impulsa las tradicionales jornadas deportivas entre instituciones educativas, en las disciplinas de atletismo, indor, futbol, básquet e indor sala, en las diferentes categorías, desde el cuarto año de educación general básica, de igual manera se realizan para los más pequeños los juegos del Milenio.

* Se promueve las jornadas deportivas del personal docente, en las disciplinas de atletismo, básquet, indor, volleyball y las jornadas interinstitucionales en las disciplinas de indor y básquet, tanto femenino como masculino.

EJE 3: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN DE INDUSTRIAS CREATIVAS

OE3 | Cultura y patrimonio: Incrementar el acceso y la participación de la población en la vida cultural del país con un enfoque de diversidad, interculturalidad, salvaguardia del patrimonio cultural y presencia territorial, aumentando la asistencia a espacios culturales y el desarrollo de las industrias creativa.

Contamos con 4 Instituciones Educativas Bilingües ubicadas en la zona rural del Cantón Gualaceo, imparten educación con pertinencia cultural y lingüística, para niños, niñas y jóvenes de pueblos y nacionalidades, garantizando el aprendizaje en lengua materna-kichwa y el castellano como segunda lengua, enfocados en la revalorización cultural, el dominio, la aplicación, la creación y socialización de saberes ancestrales.

Utilizan los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües (CNIB), que organizan el aprendizaje desde Educación Infantil Familiar Comunitaria hasta técnicas de estudio superiores.

Los currículos nacionales interculturales bilingües (CNIB) son herramientas curriculares que fomentan el desarrollo de la interculturalidad, que fomentan el desarrollo de la interculturalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para su debido cumplimiento, se ha dotado del número apropiado de docentes de acuerdo con el número de estudiantes y necesidades de cada institución, quienes cuentan con la certificación del Bilingüismo.

Dentro del fortalecimiento de las IE Bilingües se cumplió con la adquisición y entrega de los uniformes escolares

BENEFICIARIOS	MONTO INVERTIDO
Se entregaron los uniformes a los estudiantes de las 4 IE Bilingües del Distrito 01D04 TOTAL DE BENEFICIADOS 68 ESTUDIANTES	\$2.258,28

De igual manera se dotó de textos escolares a cada estudiante matriculado.

Se logró que las 4 IE cuenten con la Resolución de la Acreditación del Servicio Educativo, para lo cual se ha legalizado su fecha de creación y la oferta educativa que brinda, por medio de la recopilación documental histórica de cada Institución.

- Se apoya el cumplimiento del calendario andino, mediante cuatro celebraciones principales vinculadas a equinoccios y solsticios.
- **Pawkar Raymi (21 de marzo):** Fiesta del florecimiento, inicio del año andino.
- **Inti Raymi (21 de junio):** Fiesta del Sol, agradecimiento por las cosechas.
- **Kulla Raymi (21 de septiembre):** Fiesta de la Luna, tiempo de siembra.
- **Kapak Raymi (21 de diciembre):** Fiesta del Inca, tiempo de la germinación

7. PRINCIPALES HITOS 2025

- **Revalorización Docente:** Se ha cubierto las necesidades de partidas de las IE de la Dirección Distrital 01D04 Chordeleg-Gualaceo Educación, Deporte y Cultura.
- **Infraestructura:** Mejora de espacios educativos para garantizar entornos seguros y dignos mediante el mantenimiento de la infraestructura en la EEB Reinaldo Seminario de la Parroquia Mariano Moreno, comunidad de Guapán, y se ha dotado de material de construcción a las IE que tienen bares escolares.

8. PRESUPUESTO 2025

Se cumplió con la elaboración de la Proforma Presupuestaria.

Se ha elaborado las matrices del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Inversiones, enviando de manera mensual a la Coordinación Zonal 6 de Educación, dando seguimiento a la ejecución presupuestaria y a la consecución de las metas.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
11.724.907,94	11.195.632,00	11.119.699,60	529.275,99	529.275,99	99.35%

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	903.172,37	895.021,15
55	EDUCACION INICIAL	842.585,69	839.918,32
56	EDUCACION BASICA	6.536.352,06	6.503.893,67
57	BACHILLERATO	3.028.407,57	3.014.519,19
58	EDUCACION PARA ADULTOS	170.249,23	169.227,50
59	CALIDAD EDUCATIVA	144.515,41	126.770,11
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	99.625,61	99.625,61
		11.724.907,94	11.648.975,55

COMPRAS PÚBLICAS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	21	72582,94	21	72582,94
MENOR CUANTÍA OBRA	1	49654,12	0	0
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	129002,40	0	0
ÍNFIMA CUANTÍA	29	32075,05	29	32075,05

9. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

- Entornos seguros e inclusivos.
- Promoción de la Convivencia Armónica, mediante talleres dirigidos a las autoridades y personal docente.
- Coordinación de proyectos de mantenimiento para las Instituciones educativas por medio de convenios.
- Incrementar la reinserción y nivelación pedagógica.
- Dotación de internet a todas las instituciones educativas.

Atentamente

Mgst. José Luis Romero Tapia
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN,
01D04 CHORDELEG-GUALACEO

10. ANEXO FOTOGRÁFICO

MANTENIMIENTO DE LA EEB REINALDO SEMINARIO

